

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35868** *SERRALLERÍA SANT ELOI, S.L.*

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 237/2010 a instancia de Manuel Salas Galbarro contra Serrallería Sant Eloi, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Decreto en fecha 12 de noviembre de 2010 por el cual se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 21259,1 EUR euros de principal, más sendas cantidades de 1275,55 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 16 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100084108-1**